

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Arauca - Arauca, TRECE (13) de octubre de dos mil Veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO).

Radicado: 2019-00011-00.

Demandante: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Demandado: JAIRO ALBERTO ROJAS CASTRO

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PONER en conocimiento de las partes respuesta del Banco caja social que obra de este cuaderno, por el término de cinco (5) días, para que si lo desean se pronuncien sobre su contenido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME POVEDA ORTIGOZA

Juez

A.S.C. No. 315

REVISÓ. KELLY AYARITH RINCON JAIMES

Proyecto EDGAR GARCIA

Firmado Por:

JAIME POVEDA ORTIGOZA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARAUCA-ARAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

20c6bb0c2ffc6714e001b82fb3b051eddea6fe0b9cc5bbb875fee1076dc29a45

Documento generado en 13/10/2020 07:39:08 a.m.